



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago a 7 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Regeneración Legua Emergencia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de enero del año 2022
- Horario : inicio 9:00 término 13:00
- Lugar y dirección : Juegos infantil  
3304-B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite regeneración Legua Emergencia:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Celia Diaz morales</u>	[REDACTED]	<u>Celia Diaz m.</u>
2	<u>mauro del Pilar Guerrero</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>mauro Gabriel Tudela</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)